



Natuseguridad

En esta Nota les comentaremos muy brevemente acerca de reportes hechos a La Unidad Nacional Coordinadora de Farmacovigilancia (UNCFV), que contienen sospechas de reacción adversa a algunas Modalidades terapéuticas de Medicina natural y tradicional, que raramente son reportadas tanto por los notificadores (pacientes, técnicos o profesionales de la salud) como por la literatura.

A continuación les mostramos el número de notificaciones a dichas técnicas de MNT y las sospechas de reacciones adversas reportadas durante los años 2001-1er. Semestre 2006.

Modalidades	Año 2003-2006 (N)	Reacciones reportadas
Acupuntura	(1)	Hematoma.
Magnetoterapia	(1)	Úlcera en piel.
Terapia floral	(1)	Taquicardia, nerviosismo y ansiedad.
Termalismo (Fangoterapia y Peloides)	(25)	Ardor, enrojecimiento, dermatitis, edema, eritema, hipertensión, prurito y rash.
Homeopatía (Beg, Calcium carbonicum, Giardinum, Aseium, Fórmulas para adelgazar y Dulcamara)	(11)	Acidez, epigastralgia, gastritis, hipertensión, sangramiento intermenstrual, cefalea, eritema y taquicardia.
Suplemento nutricional (PV2, Obesin)	(6)	Opresión torácica, palpitaciones, insomnio, urticaria, taquicardia y cefalea.

Tanto las técnicas Homeopáticas, de magnetoterapia, floral, termalismo, etc. provienen de los reinos animal, vegetal y mineral. Están orientadas a la defensa del organismo, para que sean ellas las que corrijan la causa de las enfermedades que pueden atacar a un individuo, previenen y curan enfermedades que sean originadas por la alteración del equilibrio de la energía interna del organismo o por otras causas capaces de extraer del interior y exterior del organismo las impurezas que lo perjudican. A pesar de ser técnicas aparentemente inocuas siempre las personas no reaccionan de la misma

forma a estos tratamientos, por lo que se pueden presentar reacciones no deseadas, que trataremos con mayor profundidad en Notas posteriores y nos da la medida de que estas técnicas también deben de ser vigiladas por nuestro sistema.

Colaboradores: *Téc Jenny Avila Pérez, Dra Giset Jiménez López, Dra Blanca Estela González Delgado y Dr Mario Hernández Cueto.*

No 5